



## ACCIÓN PSORIASIS \_DESTÁPATE 2022

**Bases legales participación concurso DESTÁPATE organizado por Acción Psoriasis y Leo Pharma.**

**ACCIÓN PSORIASIS** con domicilio social en C/Palomar 40 08030 Barcelona y CIF G60331931 con el objetivo de dar visibilidad a la psoriasis y empoderar a sus pacientes, ha decidido organizar un concurso fotográfico que se regirá por las siguientes Bases:

**1. Participación:** La participación se realizará a través la red Social Instagram ([www.instagram.com](http://www.instagram.com)). Pueden participar todas las personas mayores de edad. Se puede participar tantas veces como se quiera. Los usuarios deben participar desde una cuenta verificable y sin ánimo de perjudicar la participación de otras personas. Para tal caso, Acción Psoriasis se reserva el derecho a bloquear o denunciar en Instagram aquellos participantes que defrauden o alteren el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de esta acción, así como comentarios o respuestas que estime que incumplan las presentes bases o los considere impropios, indecorosos o de mal gusto o estime que pueden herir los sentimientos de otros participantes o de los seguidores de la marca. Tampoco se permitirán aquellas fotografías o comentarios que puedan tener un sesgo comercial o promocional ya sea de productos, servicios, personas individuales o marcas. Además, **Acción Psoriasis** se reserva el derecho de anular cualquier participación que pueda considerar bajo su criterio como fraudulenta y abusiva y dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción.

**2.-Mecánica de la acción:** Acción Psoriasis promoverá la campaña DESTÁPATE invitando a todos los pacientes de psoriasis y/o familiares a destaparse, visibilizar su psoriasis sin miedo y participar en un concurso fotográfico. El concurso se inicia el 8 de julio de 2022 y terminará el día 8 de setiembre a las 23:59. De entre los participantes, Acción Psoriasis seleccionará un grupo de diez finalistas. Un jurado formado por Antonio Manfredi, Natividad Pareja, Magda Soler y Santiago Alfonso escogerá la mejor foto entre diez fotos finalistas. La mejor foto será anunciada durante el mes de setiembre. Para participar, se deben realizar las siguientes acciones:

- Participar desde la red de INSTAGRAM
- Seguir al usuario de Acción Psoriasis en Instagram: **@accionpsoriasis\_30aniversario**
- Subir una foto desde una cuenta abierta. En la descripción, usar la etiqueta #Destápate2022 y mencionar o etiquetar a **@accionpsoriasis\_30aniversario**.

El objetivo de la campaña es mostrar pacientes de psoriasis visibilizando su psoriasis y disfrutando del verano, por lo que la foto deberá tener un carácter veraniego, transmitir positividad y en ella se puedan mostrar lesiones de psoriasis con naturalidad. Se valorarán aquellas fotos creativas, que tengan buena calidad.



En las fotografías no podrán salir personas desconocidas para el autor de la misma que sean fácilmente reconocibles, para preservar su derecho a la intimidad y a la propia imagen.

**3.- Publicación de las fotos finalistas y la foto ganadora:** Mediante la misma red social de Instagram, se monitorizarán todas las fotos que cumplan con los criterios de participación. La notificación y publicación del nombre del ganador se realizará entre la tercera y la cuarta semana de septiembre a través de una publicación en Instagram y en las otras redes sociales, donde se facilitará el enlace de la resolución del concurso. Una vez aceptado haber sido seleccionados, los ganadores aceptan que su nombre sea publicado en los soportes y perfiles de Acción Psoriasis de las diferentes redes sociales: Facebook, Twitter, Web [www.accionpsoriasis.org](http://www.accionpsoriasis.org). Así mismo, se podrá difundir el nombre y la foto del ganador/es tanto por redes sociales (LinkedIn & Twitter) del patrocinador principal -LEO Pharma- como por medios de comunicación, y cualquier impacto derivado de los mismos como por ejemplo un artículo en un periódico.

La persona que haya realizado la foto ganadora así como los finalistas, facilitarán las fotos originales en archivo digital a Acción Psoriasis. Los autores cederán sus derechos de autor a Acción Psoriasis y LEO Pharma para que las pueda utilizar en las distintas publicaciones o materiales de promoción y sensibilización que edita. Además, la persona ganadora del concurso se convertirá en embajadora de la campaña DESTÁPATE del siguiente año y Acción Psoriasis le podrá dar visibilidad como autor/a de la foto y/o paciente o familiar de pacientes de psoriasis. El plazo máximo de aceptación del premio y comunicación de sus datos será el 30/09/22. Una vez expirado el plazo, perderá el derecho a ser ganador y este pasará a la siguiente foto más votada por el jurado.

**4.- Legislación aplicable:** En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza. Los participantes aceptan, mediante su participación en una promoción, que los nombres que vayan a ser publicados en los soportes van a ser visualizados por el resto de usuarios de las redes sociales sin que infrinja su privacidad. Asimismo la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales donde se desarrolla el mismo. Facebook y Instagram NO patrocinan, avalan ni administran en modo alguno el presente concurso, ni está asociado a él.

**5.- Aceptación de las bases:** El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de **Acción Psoriasis** en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

**Acción Psoriasis** se reserva el derecho de ampliar o modificar las presentes bases si la participación y/o ejecución del concurso así lo requiere.

Barcelona, a 27 de junio de 2022